



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

31 DE DICIEMBRE DE 2018

No. 482 TOMO II

**Í N D I C E**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**Jefatura de Gobierno**

- ♦ Decreto por el que se Expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019 3
- ♦ Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019 17
- ♦ Decreto por el que se Expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se Adiciona Un Artículo 63-Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y se Adiciona Un Capítulo XIV al Título Décimo Octavo del Libro Segundo, Un Artículo 276-Bis y Un Artículo 276-Ter al Código Penal para el Distrito Federal 148
- ♦ Aviso 198

ENTIDADES	MONTO
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	31,819,711
Fideicomiso Museo del Estanquillo	9,977,728
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	5,381,563
Instituto de Capacitación para el Trabajo	30,819,064
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,192,515,271
<b>SUMA ENTIDADES:</b>	<b>48,364,179,426</b>

**Artículo 10.** Conforme a la estimación de ingresos contemplada para el ejercicio 2019, las asignaciones presupuestales que se prevén para los Órganos de Gobierno importan la cantidad de **8,366,357,619 pesos**, y para los Órganos Autónomos la cantidad de **4,523,231,689 pesos**. La integración de dichas cantidades es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	MONTO
<b>SUMA ÓRGANOS DE GOBIERNO:</b>	<b>8,366,357,619</b>
Congreso de la Ciudad de México	1,766,054,290
Auditoría Superior	518,094,775
Tribunal Superior de Justicia	5,889,693,672
Consejo de la Judicatura	192,514,882
<b>SUMA ÓRGANOS AUTÓNOMOS:</b>	<b>4,523,231,689</b>
Tribunal de Justicia Administrativa	515,046,942
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	410,989,790
Comisión de Derechos Humanos	435,447,554
Instituto Electoral	1,425,479,792
Tribunal Electoral	250,949,214
Universidad Autónoma	1,341,870,037
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	143,448,360
<b>SUMA ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS:</b>	<b>12,889,589,308</b>

De conformidad con lo previsto en los artículos 5 y 41 de la Ley de Presupuesto, en el Anexo I se integran los recursos solicitados por los Órganos de Gobierno y Órganos Autónomos en sus respectivos Proyectos de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

**Artículo 11.** Las erogaciones previstas para el pago de emisiones de certificados bursátiles, así como del costo financiero de la deuda pública del sector central y los costos por cobertura de riesgo importan la cantidad de **5,979,072,586 pesos**.

Las erogaciones previstas para el pago de subsidios por concepto de estímulos fiscales importan la cantidad de **3,992,000,000 de pesos**.

Las erogaciones para el pago por devoluciones de ingresos importan la cantidad de **120,000,000 de pesos**.

**Artículo 12.** La administración, control y ejercicio de los recursos para el pago de la deuda pública del sector central y de subsidios por concepto de estímulos fiscales, se encomienda a la Secretaría, así como las erogaciones previstas para la reserva de pago de emisiones de certificados bursátiles.

**Artículo 13.** Adicionales a las erogaciones establecidas en los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto, se consideran **4,000,000,000 de pesos** para el Fondo para las Acciones de Reconstrucción, los cuales serán asignados por la Secretaría conforme a los planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, así como a los fines previstos en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México y lo previsto en el decreto.